

CIRCULAR No 0 1 5

Tunja, 21 FEB 2020

PARA: RECTORES (AS) Y COORDINADORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIONES PROCESO DE PROMOCIÓN PARTICIPANTES CICLO V PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES, ADULTOS Y MAYORES VIGENCIA 2020.

En ejecución del contrato interadministrativo No. 2583 de 2019, suscrito entre la Gobernación de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, cuyo objeto es *"implementación y desarrollo del pilotaje de estrategia de cobertura mediante un proceso formativo para la atención educación básica y media en ciclos II a VI en zonas urbanas, rurales y rurales dispersas en municipios no certificados departamento Boyacá"*, esta Secretaría se permite comunicar que:

1. Agradece el arduo trabajo y reconoce la valiosa colaboración, en el acompañamiento y seguimiento realizado en la prestación del Servicio Educativo por parte de los rectores de las Instituciones Educativas donde se orienta el programa de Educación para Adultos.
2. De conformidad con el reporte del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de fecha 9 de diciembre de 2019, luego de realizar la trazabilidad de los estudiantes, se evidencia que las Instituciones Educativas relacionadas a continuación no realizaron el proceso de promoción a ciclo VI de los participantes de ciclo V del Programa de Educación de Jóvenes Adultos y Mayores que cursaron y aprobaron el ciclo lectivo; de acuerdo con las directrices dadas a conocer mediante el Comunicado de 20 de noviembre de 2019.

PROVINCIA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	Nº ESTUDIANTES
CENTRO	CÓMBITA	I.E. SAN FRANCISCO	15
CENTRO	SAMACÁ	I.E. TECNICA SALAMANCA	14
CENTRO	SIACHOQUE	I.E. TECNICA IGNACIO GIL SANABRIA	1

CENTRO	SORA	I.E. DE SORA	5
CENTRO	SOTAQUIRÁ	I.E. ADOLFO MARIA JIMENEZ	7
CENTRO	SOTAQUIRÁ	I.E. TECNICA PABLO VI	8
CENTRO	TOCA	I.E. TECNICA RAFAEL URIBE	11
CENTRO	TUTA	I.E. EL CRUCE	3
CENTRO	TUTA	I.E. SAN NICOLAS	18
CENTRO	TUTA	I.E. TECNICA CHICAMOCHA	3
CENTRO	VENTAQUEMADA	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	16
GUTIERREZ	CHISCAS	I.E. LAS MERCEDES	5
GUTIERREZ	EL COCUY	I.E. EL CARDON	1
GUTIERREZ	EL COCUY	I.E. JOSE SANTOS GUTIERREZ	3
GUTIERREZ	EL ESPINO	I.E. CASCAJAL	22
GUTIERREZ	GUACAMAYAS	I.E. TECNICA SAN DIEGO DE ALCALA	10
GUTIERREZ	PANQUEBA	I.E. TECNICA DE PANQUEBA	1
LA LIBERTAD	PAJARITO	I.E. AGROPECUARIA	8
LENGUPA	SAN EDUARDO	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO	1
LENGUPA	ZETAQUIRA	I.E. LIBARDO CUERVO PATARROYO	7
MARQUEZ	BOYACÁ	I.E. DE BOYACA	8
MARQUEZ	BOYACÁ	I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN ISIDRO	9
MARQUEZ	CIÉNEGA	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO	49
MARQUEZ	JENESANO	I.E. TECNICO COMERCIAL	15
MARQUEZ	NUEVO COLÓN	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	3
MARQUEZ	RONDÓN	I.E. RANCHO GRANDE	4
MARQUEZ	TIBANÁ	I.E. ANDRES ROMERO AREVALO	12
MARQUEZ	TIBANÁ	I.E. GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	1
MARQUEZ	UMBITA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA	1
MARQUEZ	UMBITA	I.E. TECNICA SAN IGNACIO	7
NEIRA	GARAGOA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL	26
NEIRA	MACANAL	I.E. TECNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL	6
NEIRA	PACHAVITA	I.E. TECNICA HONORIO ANGEL Y OLARTE	6
NEIRA	SAN LUIS DE GACENO	I.E. NUEVA ESPERANZA	2
NEIRA	SAN LUIS DE GACENO	I.E. SAN LUIS DE GACENO	10
NEIRA	SAN LUIS DE GACENO	I.E. TELEPALMERITAS	4
NORTE	COVARACHÍA	I.E. SAN LUIS BELTRAN	2
NORTE	LA UVITA	I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL CUSAGUI	2
NORTE	LA UVITA	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	3
NORTE	SATIVANORTE	I.E. LUIS MANUEL PARRA CARO	10



Secretaría de Educación

NORTE	SATIVANORTE	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1
NORTE	SATIVASUR	I.E. TECNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	17
NORTE	SOATÁ	I.E. JUAN JOSE RONDON	26
NORTE	TIPACOQUE	I.E. LUCAS CABALLERO CALDERON	5
OCCIDENTE	CALDAS	I.E. TECNICA AGRICOLA ANTONIO NARIÑO	5
OCCIDENTE	QUÍPAMA	I.E. LA FLORESTA	7
OCCIDENTE	SABOYÁ	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	1
OCCIDENTE	SABOYÁ	I.E. NORMAL SUPERIOR	12
ORIENTE	CHIVOR	I.E. TECNICO AGROPECUARIO LA ESMERALDA	5
ORIENTE	SUTATENZA	I.E. TECNICA SAN BARTOLOME	3
RICAURTE	ARCABUCO	I.E. TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT	14
RICAURTE	GACHANTIVÁ	I.E. JUAN JOSE NEIRA	4
RICAURTE	MONIQUIRÁ	I.E. HERNANDO GELVEZ SUAREZ	3
RICAURTE	MONIQUIRÁ	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	8
RICAURTE	MONIQUIRÁ	I.E. TECNICA LA LAJA	1
RICAURTE	RÁQUIRA	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1
RICAURTE	RÁQUIRA	I.E. SAN ANTONIO	10
RICAURTE	SÁCHICA	I.E. NUEVA GENERACION	6
RICAURTE	SAN JOSÉ DE PARE	I.E. HORIZONTES	6
RICAURTE	SANTA SOFÍA	I.E. TECNICO AGROPECUARIO	2
RICAURTE	SANTANA	I.E. TECNICA ANTONIO RICAURTE	9
RICAURTE	SUTAMARCHÁN	I.E. PEDREGAL ALTO	9
RICAURTE	TOGÜÍ	I.E. HAYDEE CAMACHO SAAVEDRA	10
RICAURTE	VILLA DE LEYVA	I.E. LUIS CARLOS GALAN	9
RICAURTE	VILLA DE LEYVA	I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO	2
SUGAMUXI	AQUITANIA	I.E. SUSE	3
SUGAMUXI	AQUITANIA	I.E. TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA	20
SUGAMUXI	GAMEZA	I.E. JUAN JOSE REYES PATRIA	8
SUGAMUXI	MONGUA	I.E. TECNICA LISANDRO CELY	13
SUGAMUXI	MONGUÍ	I.E. TECNICA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	3
SUGAMUXI	NOBSA	I.E. TECNICA DE NAZARETH	19
SUGAMUXI	TIBASOSA	I.E. JORGE CLEMENTE PALACIOS	27
SUGAMUXI	TIBASOSA	I.E. ROBERTO FRANCO IZASA	4
SUGAMUXI	TIBASOSA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL	2
SUGAMUXI	TÓPAGA	I.E. VADO CASTRO	10
SUGAMUXI	TOTA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	6
TUNDAMA	BELÉN	I.E. TECNICA CARLOS ALBERTO OLANO	1

		VALDERRAMA	
TUNDAMA	CERINZA	I.E. DE CERINZA	13
TUNDAMA	FLORESTA	I.E. HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO	17
TUNDAMA	PAIPA	I.E. RAFAEL BAYONA NIÑO	20
TUNDAMA	PAIPA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE PALERMO	4
TUNDAMA	PAIPA	I.E. TECNICA PANTANO DE VARGAS	5
TUNDAMA	PAIPA	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ	32
TUNDAMA	SANTA ROSA DE VITERBO	I.E. TECNICA EL PORTACHUELO	5
TUNDAMA	TUTAZÁ	I.E. TECNICA LA LIBERTAD	4
VALDERRAMA	BETÉITIVA	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	6
VALDERRAMA	CHITA	I.E. EL MORAL	5
VALDERRAMA	CHITA	I.E. JESUS EMILIO JARAMILLO MONSALVE	3
VALDERRAMA	CHITA	I.E. NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	3
VALDERRAMA	JERICÓ	I.E. TECNICA LOPEZ QUEVEDO	6
VALDERRAMA	PAZ DE RÍO	I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA	18
VALDERRAMA	SOCHA	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	24
VALDERRAMA	SOCHA	I.E. LOS LIBERTADORES	5
VALDERRAMA	SOCHA	I.E. MATILDE ANARAY	10
VALDERRAMA	SOCHA	I.E. TECNICA PEDRO JOSE SARMIENTO	30
VALDERRAMA	SOCOTÁ	I.E. TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA	10
VALDERRAMA	TASCO	I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ	1
VALDERRAMA	TASCO	I.E. JUAN JOSE RONDON	29
TOTAL			881

- En cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 7797 de 2015, respecto al proceso de matrícula y registro de los participantes en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, esta Secretaría ha habilitado y creado en el sistema los correspondientes grupos, para que las Instituciones Educativas realicen el correspondiente proceso de promoción únicamente dentro del periodo del 21 al 29 de febrero de 2020.
- Para la realización del proceso de promoción de los estudiantes y la subsanación de las novedades presentadas en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de los estudiantes del programa; el contratista Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, brindará acompañamiento a través del docente asignado a la Institución Educativa y/o el Coordinador Zonal con el fin de efectivizar y agilizar

dicho proceso.

5. De acuerdo con lo ya informado mediante circular No 007 del 30 de enero de 2020, el Cronograma de intensidad Horaria del Programa de Adultos se ajustó con el objetivo de culminar las actividades académicas en el periodo programado para así no afectar *continuidad en la prestación del servicio en la vigencia 2020*. Sin embargo, los horarios y días de atención deben ser concertado entre los participantes, el docente y el rector de la Institución Educativa, recordar que no se puede programar jornadas de más de **ocho (8) horas diarias** y que semanalmente se debe orientar un promedio de veinte (20) horas.
6. El cumplimiento del cronograma de actividades proyectado dentro de la ejecución del contrato No 2583 de 2019 MEN, la UPTC ha establecido unos cortes mensuales para remitir los soportes de atención de los participantes a las Instituciones Educativas para la correspondiente verificación y validación por parte del rector de la Institución educativa y para cumplir con los plazos establecidos en la entrega de dichos soportes a esta Secretaría, por lo cual se solicita su colaboración para cumplir en el tiempo pactado con el proceso de verificación.

Cordialmente



JAIME RAÚL SALAMÁNCA TORRES
Secretario de Educación de Boyacá



Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño
Directora Técnico Pedagógica



Revisó: Luis Alejandro Lancheros
Subdirector Cobertura y Ruralidad

Elaboró: Rocío Barreto, Secretaria Ejecutiva, Dirección Técnico Pedagógica